UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC 257 DE 2025

GRUPO 3

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 6

VERSIÓN 1

FASE DE EJECUCIÓN

26 de enero de 2026 al 26 de febrero de 2026.

TOTALL INC S.A.S. BIC

BOGOTÁ, D.C., febrero 2026

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC)

Contrato de Interventoría No. USPEC 257 DE 2025, "Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para realizar la atención a emergencias que comprometen la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON a cargo del INPEC y que requieran atención prioritaria."

GRUPO 3

INFORME TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 6

VERSIÓN 1

FASE DE EJECUCIÓN

26 de enero de 2026 al 26 de febrero de 2026.

TOTALL INC S.A.S. BIC

BOGOTÁ, D.C., febrero 2026

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Descripción

Nota: Si aparece una nueva versión, favor anular la versión anterior, escribiendo "OBSOLETO" en la portada

VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	USPEC 257 DE 2025	**FECHA**	marzo 2026
Título del Documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 06 PERIODO DEL 26 DE ENERO DE 2026 AL 26 DE FEBRERO DE 2026.		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
	 Cristian Stiven Rodríguez Leal Residente de Interventoría	 Ricardo J. Mansilla Director de Interventoría	 Ricardo J. Mansilla Director de Interventoría

REVISIÓN EXTERNA

Apoyo a la supervisión	Contrato	Vbo.
Arq. Oscar Julián Cobos Cortes	**Subdirección de Construcción y Conservación – USPEC – CTO 257-2025; USPEC – CTO 238-2025; USPEC – CTO 239-2025; USPEC – CTO 240-2025**	**N/A**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 10

1.1 Introducción 10

1.2 Antecedentes 11

1. GENERALIDADES 13

1.1 Número del contrato 13

1.2 Objeto del contrato 13

1.3 Razón social 14

1.4 Descripción General del Contrato 14

1.5 OBJETIVOS 16

1.6 Objetivo General 16

1.7 Objetivos Específicos 16

1.8 Fechas de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor del Contrato de Obra Y del Contrato de Interventoría 16

1.8.1 CONTRATO DE OBRA 17

1.8.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 17

1.9 Información de los contratistas incluyendo un único correo electrónico oficial 18

1.9.1 CONTRATO DE OBRA 18

1.9.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 20

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas 20

2.1.1 Pólizas contrato de obra 20

2.1.2 Pólizas contrato de Interventoría 24

2.2 Adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas 26

2.3 Cuadro de Control Legal del Contratista e Interventoría 26

2.4 Evaluación del Cumplimiento de las obligaciones contractuales 27

2.5 Número y descripción de los convenios asociados 29

2.6 Cuentas de Cobro radicadas 30

2.6.1 CONTRATISTA DE OBRA CTO 240-2025. 30

2.6.2 CONTRATISTA DE INTERVENTORIA CTO 257-2025. 31

2.7 Balance financiero del Contrato de Obra e Interventoría 32

2.8 Número de certificados de disponibilidad presupuestal CDP 37

2.9 Metas físicas 37

1.1.1. Resumen de actividades de meta física 38

2.10 Acta de Recibo parcial de Obra 39

2.11 Acta de pago de Interventoría 40

3 INFORMACIÓN TÉCNICA 41

3.1 Cronograma del Contrato 41

3.2 Descripción de atrasos o adelantos de obra 46

3.2.1 Fase de Ejecución 49

3.3 Análisis de precios unitarios APU, de los ítems originales del contrato (ofertados), debidamente firmados por el contratista e interventoría 51

3.4 Medidas correctivas exigidas por la Interventoría 53

3.5 Actividades desarrolladas por el Contratista e Interventoría 56

3.5.1 Actividades desarrolladas por el Contratista de Obra 56

3.5.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría..... 57

3.6 Gestión Documental del Contrato de Interventoría..... 59

3.7 Gestión Documental del Contrato de Obra..... 60

3.8 Esquema de avance físico de la Obra 61

3.9 Descripción de ítems no previstos generados 63

4 Conclusiones y recomendaciones..... 64

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Número del Contrato de Obra e Interventoría..... 13

Tabla 2 Número del Contrato de Obra e Interventoría..... 13

Tabla 3 Razón Social Obra e Interventoría 14

Tabla 4 Establecimientos Asignados Grupo 3. 14

Tabla 5 Información del Contrato de Obra 17

Tabla 6 Información del Contrato de Interventoría..... 18

Tabla 7 Relación del personal adscrito al Contratista de Obra 19

Tabla 8 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría.. 19

Tabla 9 Pólizas del Contrato de Obra..... 21

Tabla 10 Pólizas Acta de inicio del Contrato de Obra (Actualización de pólizas)..... 22

Tabla 11 Pólizas Modificatorio No. 1 (Actualización de pólizas)..... 23

Tabla 12 Pólizas del Contrato de Interventoría..... 24

Tabla 13 Pólizas del Contrato de Interventoría- Acta de inicio (Actualización de pólizas) 25
Tabla 14 Pólizas del Contrato de Interventoría- modificatorio 1 (Actualización de pólizas) 25
Tabla 15 Cuadro Control legal del Obra 27
Tabla 16 Cuadro Control legal del Interventoría 27
Tabla 17. Control de pagos CTO-240-2025 – GRUPO 3 31
Tabla 18. Control de pagos CTO 257-2025 - INTERVENTORÍA 31
Tabla 19. Balance GRUPO 3 33
Tabla 20. Ordenes de servicio aprobadas por establecimiento. 34
Tabla 20. Balance vs ejecución contrato de interventoría presente periodo 35
Tabla 21 Número de certificados de disponibilidad presupuestal CDP 37
Tabla 22 metas físicas. 37
Tabla 23. Acta parcial 1 240-2025 39
Tabla 24. Acta parcial 2 240-2025 39
Tabla 25. Facturación Grupo 3 cto 240-2025 40
Tabla 26. Acta de cobro 2 de interventoría 40
Tabla 26. Acta de cobro 6 de interventoría 41
Tabla 25. Facturación interventoría cto 257-2025 41
Tabla 27. Cronograma de ejecuciones 42
Tabla 28 matriz de seguimiento a la fase de ejecución, de Interventoría 59
Tabla 29 matriz de seguimiento a la fase de ejecución, de Obra 60

LISTA DE ILUSTRACIONES

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTA DE FIGURAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

ANEXOS

Anexo 1: Correspondencia enviada y recibida

Anexo 2: Ordenes de servicio aprobadas

Anexo 3. APU´S

Anexo 4. Informe del Contratista

1 INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1 Introducción

En cumplimiento del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y la firma TOTALL INC S.A.S. BIC, cuyo objeto consiste en desarrollar la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para la atención de emergencias que comprometen la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, se presenta el siguiente Informe de Interventoría correspondiente al Grupo 3.

Este informe tiene como finalidad dejar constancia de las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas durante el periodo evaluado, así como de las observaciones, hallazgos y recomendaciones derivadas del ejercicio de la interventoría sobre el Contrato de Obra No. USPEC 240-2025 cuyo objeto es la ejecución de obras de mantenimiento, reparación o adecuación requeridas para atender situaciones de emergencia en los establecimientos penitenciarios asignados al grupo.

El presente documento incluye el análisis de los aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico de Interventoría, el Manual de Supervisión e Interventoría de la USPEC, las condiciones contractuales y la normatividad vigente aplicable al desarrollo de obras públicas en Colombia.

De esta manera, el informe constituye una herramienta de control y soporte técnico que permite evidenciar el cumplimiento del objeto contractual, la correcta ejecución

de los recursos públicos y el avance de las acciones emprendidas para garantizar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad de la infraestructura penitenciaria afectada.

1.2 Antecedentes

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, en cumplimiento de sus funciones establecidas en el Decreto 4150 de 2011 y demás normas complementarias, tiene a su cargo la planeación, gestión, contratación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y obras destinados al mantenimiento, adecuación, ampliación y construcción de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON, bajo la administración del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Durante la vigencia 2025, la USPEC identificó la necesidad de atender de manera prioritaria diversas emergencias que comprometían la funcionalidad, seguridad y habitabilidad de varios establecimientos carcelarios, originadas principalmente por deterioro estructural, fallas en redes hidrosanitarias, colapsos parciales, afectaciones por inundaciones, incendios, problemas eléctricos, entre otros eventos que ponían en riesgo la integridad de las personas privadas de la libertad, el personal de custodia y los bienes públicos.

Con el fin de dar una respuesta oportuna a estas situaciones, la entidad estructuró y adelantó el proceso de selección USPEC-LP-008-2025, mediante el cual se suscribieron tres contratos de obra pública:

Contrato No. USPEC-CTO-239-2025 (Grupo 1 – Regional Central)

Contrato No. USPEC-CTO-239-2025 (Grupo 2 – Regional Occidente – Regional Viejo Caldas)

Contrato No. USPEC-CTO-240-2025 (Grupo 3 – Regional Norte – Regional Oriente - Regional Noroeste)

Cada uno de estos contratos agrupa un conjunto de establecimientos penitenciarios por regiones geográficas, con el propósito de permitir una atención descentralizada, ágil y efectiva de las contingencias presentadas en los diferentes ERON del país.

De manera complementaria, la USPEC adelantó el Concurso de Méritos USPEC-CM-A-014-2025, cuyo resultado fue la celebración del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025, con la empresa TOTALL INC S.A.S. BIC, cuyo objeto consiste en ejercer la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a los contratos de obra antes mencionados, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y contractuales establecidos en el Anexo Técnico de Interventoría de Emergencias 2025.

La interventoría, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, desarrolla actividades de seguimiento y control sobre la ejecución de los contratos de obra, asegurando la correcta utilización de los recursos públicos, la calidad de los trabajos realizados y el cumplimiento de los plazos y condiciones estipuladas.

El presente informe corresponde al Grupo 2, en el cual se agrupan los establecimientos penitenciarios de la Regional Occidente y Viejo caldas, y tiene como finalidad presentar a la USPEC un resumen del estado de avance contractual, técnico, financiero y administrativo, conforme a las disposiciones vigentes y a las directrices impartidas por la supervisión.

1. GENERALIDADES

El presente informe corresponde al seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual efectuado al Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025, suscrito entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y el CONSORCIO ADECUACIONES 2025, dentro del marco del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025, celebrado con TOTALL INC S.A.S. BIC, cuyo objeto es la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, social y ambiental a los contratos de obra pública de emergencias 2025.

1.1 Número del contrato

En la siguiente tabla, se relaciona el número que corresponde al Contrato de Obra e Interventoría.

Tabla 1 Número del Contrato de Obra e Interventoría

No. CONTRATO	No USPEC – CTO-240-2025	Obra
No. CONTRATO	No. USPEC – CTO-257-2025	Interventoría

1.2 Objeto del contrato

En la siguiente tabla se relaciona el objeto del contrato de Obra e Interventoría

Tabla 2 Número del Contrato de Obra e Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	Obra	"Realizar la atención a emergencias que comprometen la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON a cargo del INPEC y que requieren de atención prioritaria, en el marco del programa de emergencias 2025 adelantado por la USPEC."
	Interventoría	"Ejecutar la interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera a los contratos de obra para la atención de emergencias que comprometen la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON a cargo del INPEC y que requieran atención prioritaria."

1.3 Razón social

En la siguiente tabla se relaciona razón social para Obra e Interventoría

Tabla 3 Razón Social Obra e Interventoría

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL
No. USPEC – CTO-240-2025	Obra	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
No. USPEC – CTO-257-2025	Interventoría	TOTALL INC S.A.S. BIC

1.4 Descripción General del Contrato

El programa de atención de emergencias 2025 de la USPEC se estructuró con el propósito de atender de manera inmediata los eventos que afecten la infraestructura de los establecimientos de reclusión del orden nacional – ERON, priorizando la seguridad y funcionalidad de los centros penitenciarios.

Para optimizar la cobertura y respuesta en todo el territorio nacional, la USPEC dividió la ejecución en tres grupos regionales, cada uno con su respectivo contrato de obra y supervisado por la interventoría del contrato USPEC-CTO-257-2025.

La siguiente tabla muestra los establecimientos asignados grupo 3:

Tabla 4 Establecimientos Asignados Grupo 3.

REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO
NOROESTE	ANTIOQUIA	COPED PEDREGAL
NOROESTE	ANTIOQUIA	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPAMS CAS ERE JP ITAGÜÍ (La Paz)
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC ANDES
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC APARTADÓ
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC BOLÍVAR -ANTIOQUIA
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC CAUCASIA
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC JERICÓ
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC LA CEJA
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC MEDELLIN (Bellavista)
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC PUERTO BERRÍO

NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC SANTA BÁRBARA
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC SANTO DOMINGO
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC SONSÓN
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC TÁMESIS
NOROESTE	ANTIOQUIA	EPMSC YARUMAL
NOROESTE	CHOCÓ	EPMSC ISTMINA
NOROESTE	CHOCÓ	EPMSC QUIBDÓ
NORTE	ATLÁNTICO	EC JP BARRANQUILLA (Modelo)
NORTE	ATLÁNTICO	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA (El Bosque)
NORTE	BOLÍVAR	EPMSC CARTAGENA
NORTE	BOLÍVAR	EPMSC MAGANGUÉ
NORTE	CESAR	EPAMS CAS VALLEDUPAR
NORTE	CESAR	EPMSC ERE VALLEDUPAR
NORTE	CÓRDOBA	EPC TIERRALTA
NORTE	CÓRDOBA	EPMSC JP MONTERÍA
NORTE	GUAJIRA	EPMSC RIOHACHA
NORTE	MAGDALENA	EPMSC EL BANCO
NORTE	MAGDALENA	EPMSC SANTA MARTA
NORTE	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	EPMSC SAN ANDRÉS
NORTE	SUCRE	EPMSC SINCELEJO
ORIENTE	ARAUCA	EPMSC ARAUCA
ORIENTE	CESAR	EPMSC AGUACHICA
ORIENTE	NORTE SANTANDER	COCUC CÚCUTA
ORIENTE	NORTE SANTANDER	EPMSC OCAÑA
ORIENTE	NORTE SANTANDER	EPMSC PAMPLONA
ORIENTE	SANTANDER	EPAMS CAS GIRÓN
ORIENTE	SANTANDER	EPMSC BARRANCABERMEJA
ORIENTE	SANTANDER	EPMSC ERE JP BUCARAMANGA (La Modelo)
ORIENTE	SANTANDER	EPMSC MÁLAGA
t	SANTANDER	EPMSC SAN GIL
ORIENTE	SANTANDER	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ
ORIENTE	SANTANDER	EPMSC SOCORRO
ORIENTE	SANTANDER	EPMSC VÉLEZ
ORIENTE	SANTANDER	RM BUCARAMANGA

1.5 OBJETIVOS

En el presente numeral se presenta el objetivo general del presente informe y los objetivos específicos del mismo.

1.6 Objetivo General

Ejercer la interventoría integral (técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera) sobre los contratos de obra de emergencias 2025, garantizando la correcta ejecución, calidad, oportunidad y cumplimiento de los compromisos establecidos por la USPEC.

1.7 Objetivos Específicos

- Verificar la calidad de los trabajos ejecutados conforme a las normas técnicas vigentes (NSR-10, RETIE, RAS, NTC).
- Supervisar la adecuada utilización de los recursos públicos asignados.
- Controlar la ejecución de los cronogramas y las actividades de obra.
- Revisar y aprobar los informes, actas y soportes técnicos del contratista.
- Garantizar la trazabilidad documental y cumplimiento contractual.
- Informar oportunamente a la USPEC sobre el avance y eventuales desviaciones detectadas.

1.8 Fechas de Suscripción, Legalización, Plazo y Valor del Contrato de Obra Y del Contrato de Interventoría

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025

1.8.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 5 Información del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA No. USPEC-240-2025	
Contratista	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
NIT:	901974032-3
Representante Legal	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIEGAS
Documento Representante Legal	C.C. No. 79.783.653
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga No. 1	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026
Costo total Fase de construcción (inicial)	1.263.880.000,00 M/CTE
Adición No. 1	$631.940.000,00
Costo total Fase de construcción (inicial) + Adición No. 1	$1.895.820.000,00
Fecha de Inicio	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación actual	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Obra	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fuente: Elaboración propia

En el informe No. 1 de la Interventoría se encuentra en el Anexo 1, Acta de inicio suscrita por el contratista de obra

1.8.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Interventoría No. USPEC-257-2025

Tabla 6 Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. USPEC-257-2025	
Interventoría	TOTALL INC S.A.S. BIC
NIT	901.620.351-9
Representante Legal	EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Documento Representante Legal	C.C. 79.553.539
Plazo Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor Total Inicial	$666.337.578
Fecha de Inicio	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación inicial	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prórroga No. 1 (3 meses)	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Interventoría	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Fuente: Elaboración propia

En el informe No. 1 de la Interventoría se encuentra en el Anexo 1, el Acta de inicio suscrita por la interventoría

1.9 Información de los contratistas incluyendo un único correo electrónico oficial

1.9.1 CONTRATO DE OBRA

La interventoría realizó la aprobación de las hojas de vida de 9 profesionales requeridos para la correcta ejecución del contrato, las cuales fueron radicadas a la entidad el 23 de septiembre del 2025 mediante radicado INT-CME-240-011 posterior a ajustes solicitados al contratista.

A continuación, se relaciona el personal del Contratista aprobado por Interventoría a la fecha de corte del presente informe. En la siguiente tabla se encuentra la relación del personal adscrito al Contratista de Obra.

Tabla 7 Relación del personal adscrito al Contratista de Obra

Nombre	Cargo	Correo	Comunicado
Andres Javier Granados Arciniegas	REPRESENTANTE LEGAL	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Johana Gabriela Chamorro Romo	DIRECTOR DE OBRA	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Alejandro Fonseca Cáceres	RESIDENTE DE OBRA NO. 1	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Ronaldo Villareal Carmona	RESIDENTE DE OBRA NO. 2	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Andres Javier Granados Arciniegas	RESIDENTE DE OBRA NO. 3	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Jorge Eliecer Velasco Mendoza	RESIDENTE DE OBRA NO. 4	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Noitier Alberto Granados Arciniegas	INGENIERO ELÉCTRICO	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Diego Luis Lemus Ramos	INGENIERO MECÁNICO	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Dafnis Alberto Peña Quintero	INSPECTOR SST	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011
Vivian Stefin Gamarra Pedrozo	AUXILIAR ADMINISTRATIVO O CONTABLE	agranados02@gmail.com	INT-CME-240-011

Fuente: Propia

1.9.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La interventoría por medio de comunicado INT-USPEC-257-002 del día 16 de septiembre de 2025, radica la relación del personal mínimo de interventoría a la entidad contratante USPEC.

a continuación, se encuentra la relación del personal adscrito al Contratista de Interventoría.

Tabla 8 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría

Nombre	Cargo	Correo	Comunicado
Edgar Alfredo Salazar Bernal	REPRESENTANTE LEGAL	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Ricardo José Mansilla Barreo	DIRECTOR DE OBRA	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Javier Cristóbal Pérez Amaris	RESIDENTE DE OBRA NO. 1	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002

Nombre	Cargo	Correo	Comunicado
Javier Ricardo Moreno Molina	RESIDENTE DE OBRA NO. 2	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Paula Andrea Espinel Alfonso	RESIDENTE DE OBRA NO. 3	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Cristian Stiven Rodríguez Leal	RESIDENTE DE OBRA NO. 4	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Carla Maria Becerra Barrios	RESIDENTE DE OBRA NO. 5	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Nelly Yaneth Algarra Rodriguez	RESIDENTE DE OBRA NO. 6	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Ingrid Lizeth Rivera Vega	PROFESIONAL SST	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Jesus Alberto Lopez Velandia	PROFESIONAL ELÉCTRICO	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002
Juan Gustavo Mahecha Bautista	PROFESIONAL MECÁNICO	totallincsasbic@gmail.com	INT-USPEC-257-002

Fuente: Propia

2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas

Los Contratos de Obra e Interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación

2.1.1 Pólizas contrato de obra

El contratista de obra CONSORCIO MANTENIMIENTOS EMERGENCIAS 2025., identificado con NIT 900.431.716-9, constituyó la póliza única de cumplimiento, que incluye los amparos de cumplimiento del contrato (30%), calidad del servicio (20%) y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (10%), emitida por la compañía aseguradora COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA, para efectos del acta de inicio del contrato USPEC-CT0-240-2025.

A la fecha, el contratista mantiene vigentes las actualizaciones de pólizas según el acta de inicio, las cuales se encuentran cargadas en SECOP II.

Los amparos, vigencias y valores asegurados se presentan a continuación.

Tabla 9 Pólizas del Contrato de Obra

Póliza garantía única (Suscripción del Contrato)			
Póliza No.	400066807		
Referencia No.	194873		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	15 / 8 / 2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Asegurado y beneficiario	LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	08/08/2025	30/06/2026	$ 379.164.000.00
Prestaciones Sociales	08/08/2025	31/12/2028	$ 126.388.000.00
Calidad de Servicio	08/08/2025	30/06/2026	$ 252.776.000.00
Estabilidad de la Obra	31/12/2025	31/12/2030	$ 252.776.000.00
Calidad y correcto funcionamiento	08/08/2025	31/12/2027	$ 252.776.000.00
RCE			
Póliza No.	400066805		
Referencia No.	194869		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	15 / 8 / 2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Asegurado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Beneficiario	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	8 / 8 / 2025	31 / 12 / 2025	$ 284.700.000,00

Patronal	8 / 8 / 2025	31 / 12 / 2025	$ 284.700.000
Contratistas y subcontratistas	8 / 8 / 2025	31 / 12 / 2025	$ 284.700.000
Vehículos propios y no propios	8 / 8 / 2025	31 / 12 / 2025	$ 284.700.000

Fuente: Propia

Tabla 10 Pólizas Acta de inicio del Contrato de Obra (Actualización de pólizas)

Póliza garantía única (Acta de inicio del Contrato)			
Póliza No.	400066807		
Referencia No.	197265		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	19/09/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO MANTENIMIENTOS EMERGENCIAS 2025		
Asegurado y beneficiario	LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	16/09/2025	30/06/2026	$ 379,164,000
Prestaciones Sociales	16/09/2025	31/12/2028	$ 126,388,000
Calidad de Servicio	16/09/2025	30/06/2026	$ 252,776,000
Estabilidad de la Obra	31/12/2025	31/12/2030	$ 252,776,000
Calidad y correcto funcionamiento	16/09/2025	31/12/2027	$ 252,776,000
RCE			
Póliza No.	400066805		
Certificado No.	197263		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	19/09/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Asegurado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Beneficiario	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000

Patronal	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000
Contratistas y subcontratistas	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000
Vehículos propios y no propios	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000

Tabla 11 Pólizas Modificatorio No. 1 (Actualización de pólizas)

Póliza garantía única (Modificación No. 1)			
Póliza No.	400066807		
Referencia No.	203991		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	26/12/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO MANTENIMIENTOS EMERGENCIAS 2025		
Asegurado y beneficiario	LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	12/12/2025	30/09/2026	$ 568.746.000
Prestaciones Sociales	12/12/2025	31/03/2029	$ 189.582.000
Calidad de Servicio	12/12/2025	30/09/2026	$ 379.164.000
Estabilidad de la Obra	31/03/2026	31/03/2031	$ 379.164.000
Calidad y correcto funcionamiento	12/12/2025	31/03/2028	$ 252,776,000
RCE			
Póliza No.	400066805		
Certificado No.	203989		
Anexo	2		
Expedida por	NACIONAL DE SEGUROS S.A.		
Fecha de expedición	26/12/2025		
Tomador y Garantizado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Asegurado	CONSORCIO ADECUACIONES 2025		
Beneficiario	Terceros afectados		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Amparo básico – Predios, labores y operaciones	12/12/2025	31/03/2026	$ 284.700.000

Patronal	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000
Contratistas y subcontratistas	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000
Vehículos propios y no propios	16/09/2025	31/12/2025	$ 284.700.000

2.1.2 Pólizas contrato de Interventoría

La firma interventora TOTALL INC S.A.S. BIC, identificada con NIT 901.620.351-9 y representada legalmente por Edgar Alfredo Salazar Bernal, constituyó la póliza única de cumplimiento, que incluye los amparos de cumplimiento del contrato (30%), calidad del servicio (20%) y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (10%), así como la póliza de responsabilidad civil extracontractual, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones y en el Decreto 1082 de 2015.

Estas pólizas fueron emitidas por la compañía aseguradora correspondiente y presentadas ante la USPEC por medio de comunicado INT-USPEC-257-005.

A la fecha, las pólizas se encuentran vigentes y debidamente cargadas en la plataforma SECOP II.

Tabla 12 Pólizas del Contrato de Interventoría

Póliza garantía única (Suscripción del Contrato)			
Póliza No.	21-44-101479104		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición	05/09/2025		
Tomador y Garantizado	TOTALL INC SAS BIC		
Asegurado y beneficiario	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	02/09/2025	30/06/2026	$199,901,273.40
Prestaciones Sociales	02/09/2025	31/12/2028	$66,633,757.80

Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2030	$133,267,515.60

Fuente: Propia

Tabla 13 Pólizas del Contrato de Interventoría- Acta de inicio (Actualización de pólizas)

Póliza garantía única (Actas de inicio)			
Póliza No.	21-44-101479104 anexo 2		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición	18/09/2025		
Tomador y Garantizado	TOTALL INC SAS BIC		
Asegurado y beneficiario	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	16/09/2025	14/07/2026	$199,901,273.40
Prestaciones Sociales	16/09/2025	14/01/2029	$66,633,757.80
Calidad del servicio	14/01/2026	14/01/2031	$133,267,515.60

Fuente: Propia

Tabla 14 Pólizas del Contrato de Interventoría- modificatorio 1 (Actualización de pólizas)

Póliza garantía única (modificatorio 1: Prórroga)			
Póliza No.	21-44-101479104 anexo 2		
Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición	18/09/2025		
Tomador y Garantizado	TOTALL INC SAS BIC		
Asegurado y beneficiario	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		
Amparos	Vigencia		Valor asegurado
	Desde	Hasta	
Cumplimiento	16/09/2025	30/09/2026	$199,901,273.40
Prestaciones Sociales	16/09/2025	31/03/2029	$66,633,757.80
Calidad del servicio	14/01/2026	14/01/2031	$133,267,515.60

Fuente: Propia

2.2 Adiciones, suspensiones, reinicios y/o prórrogas

A la fecha del presente informe se realizaron las siguientes modificaciones al contrato de obra e interventoría.

CONTRATO DE OBRA: CTO USPEC 240-2025

MODIFICACION No. 1:

- Una prórroga del contrato USPEC-CTO-238-2025 por un periodo de **tres (3) meses**, es decir, **hasta el 31 de marzo de 2026**.

- Una adición presupuestal por un valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($631.940.000,00).**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CTO USPEC 257-2025

MODIFICACION No. 1:

- Una prórroga del contrato USPEC-CTO-257-2025 por un periodo de **tres (3) meses**, es decir, **hasta el 31 de marzo de 2026**.

2.3 Cuadro de Control Legal del Contratista e Interventoría

A continuación, se presenta el resumen de la información legal del Contrato de Obra como de Interventoría, en el cual solo se han suscrito las actas de inicio.

Tabla 15 Cuadro Control legal del Obra

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor
1	Acta No. 1	Inicio Contrato de Obra	16/09/2025	N.A.
2	Modificación 1 al contrato	Adicionar y prorrogar el contrato de obra 240-2025.	31/12/2025	$631.940.000,00

Fuente: Propia

Tabla 16 Cuadro Control legal del Interventoría

No.	Acta No.	Objeto	Fecha	Valor
1	Acta No. 1	Inicio Contrato de Interventoría	16/09/2025	N.A.
2	Modificación 1 al contrato	Prorrogar el contrato de interventoría 257-2025.	31/12/2025	N.A

Fuente: Propia

2.4 Evaluación del Cumplimiento de las obligaciones contractuales

En desarrollo de las actividades de seguimiento técnico, administrativo y contractual del Contrato de Obra – Grupo 3, la Interventoría ha evaluado el nivel de cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, particularmente en lo relacionado con la gestión documental, la radicación oportuna de cuentas parciales de obra, la presentación de informes mensuales, el pago de obligaciones legales asociadas al contrato, la permanencia del personal directivo exigido contractualmente y la adecuada atención de las Órdenes de Servicio (ODS) aprobadas.

Mediante las comunicaciones INT-CAD-240-030 y INT-CAD-240-034, la Interventoría notificó posibles incumplimientos contractuales relacionados con la entrega extemporánea del informe mensual y la presentación del acta de cobro correspondiente al mes de diciembre de 2025. En dichos oficios se reiteró que estos

documentos constituyen requisito indispensable para la verificación del avance físico, financiero y administrativo del contrato, así como para la gestión de pagos, evidenciándose retrasos frente a los plazos contractualmente establecidos.

Por su parte, a través de la comunicación INT-CAD-240-031, se solicitó la presentación del soporte de pago del impuesto de timbre, obligación legal inherente a la ejecución contractual. La necesidad de este requerimiento refleja debilidades en la gestión administrativa y en el cumplimiento oportuno de obligaciones formales asociadas al contrato.

En relación con el componente técnico, mediante las comunicaciones INT-CAD-240-028 y INT-CAD-240-033, la Interventoría formuló observaciones técnicas (primera y segunda) a la ODS correspondiente al EP Puerto Triunfo – intervención de escaleras, solicitando ajustes y correcciones a las actividades ejecutadas. Así mismo, mediante los oficios INT-CAD-240-029 y INT-CAD-240-037, se emitieron observaciones (primera y segunda) a la ODS del EPMSC ERE Valledupar, relacionada con filtraciones en tanque, requiriendo aclaraciones, subsanaciones y soporte técnico adicional que permitiera validar integralmente el alcance y calidad de las actividades ejecutadas.

Adicionalmente, mediante la comunicación INT-CAD-240-032, se notificó posible incumplimiento por la no terminación y entrega oportuna de actividades de obra previamente aprobadas, situación que impacta la trazabilidad del avance físico y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

En cuanto a la dirección técnica del contrato, mediante el oficio INT-CAD-240-035 se requirió la presencialidad obligatoria del Director de Obra o Representante Legal en los comités técnicos de seguimiento, reiterando la importancia del acompañamiento directo en los espacios de coordinación institucional. Posteriormente, mediante las

comunicaciones INT-CAD-240-036 y INT-CAD-240-038, la Interventoría dio respuesta a la solicitud de cambio de Director de Proyecto para el Grupo 3, verificando el cumplimiento de los requisitos contractuales exigidos para el cargo.

En términos generales, se observa que el contratista ha dado respuesta parcial a los requerimientos formulados por la Interventoría, evidenciándose avances en la atención de algunas observaciones técnicas y administrativas. No obstante, persisten debilidades en la gestión interna, particularmente en la radicación oportuna de documentación contractual, en la atención integral de observaciones reiteradas a las ODS y en el cumplimiento estricto de los plazos establecidos.

En consecuencia, se recomienda al contratista fortalecer sus procesos internos de control técnico y administrativo, optimizar la articulación entre los equipos de obra y gestión documental, garantizar la presencia efectiva de la dirección técnica en los espacios de seguimiento y asegurar la atención inmediata y completa de los requerimientos emitidos por la Interventoría, con el fin de evitar la reiteración de observaciones y la configuración de posibles incumplimientos contractuales.

La Interventoría continuará ejerciendo seguimiento permanente y riguroso al cumplimiento de las obligaciones contractuales del Grupo 3, manteniendo comunicación constante con la entidad contratante y el contratista, y emitiendo los conceptos técnicos, administrativos y las medidas correctivas que resulten necesarias para asegurar la adecuada ejecución del objeto contractual.

2.5 Número y descripción de los convenios asociados

Los contratos fueron suscritos directamente por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, en el marco de los procesos de selección USPEC-LP-008-2025

(para los contratos de obra) y USPEC-CM-A-014-2025 (para el contrato de interventoría), financiados con recursos propios de la entidad y respaldados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) Nos. 23825 y 23925 del 26 de febrero de 2025.

Por lo anterior, no se registran convenios interadministrativos, de cooperación o de apoyo logístico asociados a la ejecución de los contratos de obra o de interventoría, ni existe dependencia contractual o financiera con otras entidades del orden nacional o territorial.

2.6 Cuentas de Cobro radicadas

A la fecha de corte del presente informe se han radicado las siguientes cuentas de cobro ante la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC por parte del contratista de obra y del contratista de interventoría.

2.6.1 CONTRATISTA DE OBRA CTO 240-2025.

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó el seguimiento al estado de las cuentas de cobro presentadas por el Consorcio Adecuaciones 2025, en el marco del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3, con el fin de verificar su radicación, trámite y avance en el proceso de revisión y aprobación ante la USPEC.

A la fecha de corte, se tiene registrada la radicación de la Cuenta de Cobro Parcial No. 1, correspondiente al periodo comprendido entre el 08 de octubre de 2025 y el 31 de octubre de 2025, consolidada de acuerdo con las actividades ejecutadas en las Órdenes de Servicio aprobadas durante este ciclo.

Tabla 17. Control de pagos CTO-240-2025 – GRUPO 3

Acta No.	Periodo	Valor total del acta	Estado
No. 1	08 de octubre de 2025 al 04 de diciembre de 2025	$178.926.804,51	En trámite USPEC
No. 2	06 DE FEBRERO DE 2026 AL 13 DE FEBRERO DE 2026	$224.931.988,20	En trámite USPEC.

Fuente: elaboración propia.

El acta se encuentra actualmente en trámite ante la USPEC, razón por la cual aún no presenta valores asociados a rete garantías, pagos efectuados ni porcentajes acumulados.

2.6.2 CONTRATISTA DE INTERVENTORIA CTO 257-2025.

El presente cuadro consolida la radicación de las actas parciales de interventoría correspondientes a la ejecución de actividades hasta el presente periodo, en el marco del Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025. En él se evidencia la relación de actas generadas, los periodos que abarcan, los valores facturados y el estado actual del proceso de trámite ante la USPEC.

Dichas actas fueron debidamente cargadas en la plataforma Infodoc, cumpliendo con los procedimientos de radicación establecidos. A la fecha del presente informe, ninguna de ellas ha sido objeto de pago.

Tabla 18. Control de pagos CTO 257-2025 - INTERVENTORÍA

Acta No	**Periodo**	**Valor total acta**	**Estado**
No.1: SOBRE ACTA 1 DEL CTO 239-2025	08 de octubre al 31 de octubre 2025	$38.444.854,90	Cargada a infodoc
No.2: SOBRE ACTA 1 DEL CTO 238-2025	08 de octubre al 29 de octubre 2025	$95.183.289,16	Cargada a infodoc

Acta No	Periodo	Valor total acta	Estado
No.3: SOBRE ACTA 2 DEL CTO 239-2025	Al Periodo Del 08 De Octubre De 2025 Al 02 De Diciembre De 2025.	$85,379,667.87	Cargada a infodoc
No.4: SOBRE ACTA 1 DEL CTO 240-2025	Al Periodo Del 08 De Octubre De 2025 Al 04 De Diciembre De 2025.	$31,375,171.98	Cargada a infodoc
No.5: SOBRE ACTA 2 DEL CTO 238-2025	16 de octubre de 2025 al 28 de noviembre de 2025	$ 55.525.015,67	Facturado – en trámite USPEC
No.6: SOBRE ACTA 2 DEL CTO 240-2025	06 de febrero de 2026 al 13 de febrero de 2026	$ 20.496.244,49	Pendiente aprobación de facturación por parte de entidad
No.7: SOBRE ACTA 3 DEL CTO 239-2025	PENDIENTE AJUSTE POR PARTE DE CONTRATISTA.	PENDIENTE	PENDIENTE

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a lo anterior, por parte de interventoría se tiene un valor total radicado que asciende a $326.404.244,07.

2.7 Balance financiero del Contrato de Obra e Interventoría

Con base en la información financiera consolidada a la fecha de corte del presente informe, se presenta el balance financiero del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025, suscrito con el CONSORCIO ADECUACIONES 2025, correspondiente al Grupo 3, el cual contempla intervenciones en las regionales Norte, Oriente y Noroeste.

El valor inicial del contrato de obra asciende a MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($1.263.880.000,00), al cual se adicionó la Adición No. 1 por un valor de SEISCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($631.940.000,00), para un valor total asignado al Grupo 3 de $1.895.820.000,00.

De acuerdo con la distribución presupuestal por regional, el balance financiero se presenta de la siguiente manera:

Tabla 19. Balance GRUPO 3

CONTRATO DE OBRA No.	**USPEC-CTO-240-2025**	**CONTRATISTA**	**CONSORCIO ADECUACIONES 2025**
GRUPO 3			
REGIONAL	**PRESUPUESTO**	**VALOR ODS APROBADO**	**PENDIENTE POR EJECUTAR**
REGIONAL NORTE	$380.000.000,00	$ 84.658.585,04	$ 295.341.414,96
REGIONAL ORIENTE	$421.040.000,00	$ 429.345.875,28	Ya se asignó el recurso inicial aprobado – queda el saldo global.
REGIONAL NOROESTE	$462.840.000,00	$ 321.288.465,58	$ 141.551.534,42
VALOR INICIAL	$1.263.880.000,00		
ADICION 1	$631.940.000,00		
TOTAL ASIGNADO INICIAL + AD 1 G3	$1.895.820.000,00	SALDO GRUPO 3	$1.060.527.074,10

Fuente: Interventoría

Regional Norte: cuenta con un presupuesto asignado de $380.000.000,00, de los cuales se han aprobado Órdenes de Servicio (ODS) por un valor de $84.658.585,04, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $295.341.414,96.

Regional Oriente: dispone de un presupuesto total de $421.040.000,00, con ODS aprobadas por $429.345.875,28, lo que representa que se ha consumido en su totalidad el recurso inicialmente asignado al contrato.

Regional Noroeste: presenta un presupuesto asignado de $462.840.000,00, con ODS aprobadas por un valor de $321.288.465,58, y un saldo pendiente por ejecutar de $141.551.534,42.

En términos consolidados, el valor total de las Órdenes de Servicio aprobadas para el Grupo 3 asciende a $ 835.292.925,90, lo que representa aproximadamente el **44,05%** del valor total asignado (incluida la adición). En consecuencia, el saldo disponible y pendiente por ejecutar del Grupo 3 corresponde a $1.060.527.074,10, lo cual

evidencia una capacidad financiera suficiente para atender nuevas órdenes de servicio que sean requeridas por la USPEC durante la vigencia contractual.

Tabla 20. Ordenes de servicio aprobadas por establecimiento.

REGIONAL	DEPARTAMENTO	ESTABLECIMIENTO	VALOR DE ODS APROBADAS INT
NOROESTE	ANTIOQUIA	COPED PEDREGAL	$ 148.293.375,77
NOROESTE	ANTIOQUIA	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	$ 172.995.089,81
NORTE	ATLÁNTICO	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA (El Bosque)	$ 72.964.674,50
NORTE	BOLÍVAR	EPMSC CARTAGENA	$ 11.693.910,54
ORIENTE	NORTE SANTANDER	COCUC CÚCUTA	$ 5.931.714,70
ORIENTE	SANTANDER	EPAMS CAS GIRÓN	$ 423.414.160,58
TOTAL ODS APROBADAS			**$ 835.292.925,90**

Fuente: Interventoría

En términos consolidados, el valor total de las Órdenes de Servicio aprobadas para el Grupo 3 asciende a $ 835.292.925,90, lo que representa aproximadamente el 44,05% del valor total asignado (incluida la adición). En consecuencia, el saldo disponible y pendiente por ejecutar del Grupo 3 corresponde a $1.060.527.074,10, lo cual evidencia una capacidad financiera suficiente para atender nuevas órdenes de servicio que sean requeridas por la USPEC durante la vigencia contractual.

Desde la perspectiva de la Interventoría, este balance financiero refleja un nivel de ejecución acorde con la etapa actual del contrato, caracterizada por la aprobación progresiva de ODS y la atención de intervenciones de carácter emergente. No se evidencian a la fecha desviaciones financieras críticas ni sobre ejecuciones presupuestales que comprometan la estabilidad económica del contrato.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento financiero permanente, verificando la correcta distribución de los recursos, la coherencia entre el avance físico y financiero de las ODS aprobadas, y la adecuada utilización del saldo disponible, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la observancia de los principios de eficiencia, economía y transparencia.

Balance Financiero del Contrato de Interventoría

Con corte al 26 de febrero, el contrato de interventoría presenta el siguiente comportamiento financiero, en concordancia con el avance progresivo de ejecución:

Tabla 21. Balance vs ejecución contrato de interventoría presente periodo

Fecha de corte	% Avance Contrato 257-2025	Avance financiero (COP)
26-sep	5,10%	$ 33.996.815,20
26-oct	20,41%	$ 135.987.260,82
26-nov	36,22%	$ 241.377.387,95
26-dic	51,53%	$ 343.367.833,56
26-ene	67,35%	$ 448.757.960,69
26-feb	**83,16%**	$ 554.148.087,83

Fuente: elaboración propia.

A la fecha de corte, el avance financiero acumulado corresponde a $ 554.148.087,83, equivalente al **83,16%** del valor total del contrato de interventoría, el cual refleja la ejecución real del contrato en términos de costos incurridos por la interventoría durante el periodo.

Es importante aclarar que este valor corresponde al avance de ejecución del contrato de interventoría (inversión ejecutada), es decir, a los recursos que la interventoría ha requerido y comprometido para el desarrollo de sus actividades conforme al avance del contrato objeto de vigilancia.

No obstante, la facturación y pago de la interventoría no se realiza de manera directa sobre este avance, sino que se encuentra condicionada al avance en la ejecución de los contratos de obra objeto de seguimiento, dado que su estructura contractual corresponde a un esquema de costo variable.

En este sentido:

- El valor aquí reportado representa lo efectivamente ejecutado (invertido) por la interventoría con base en el avance del contrato.
- Mientras que los valores facturados y pagados se determinan con base en la medición y aprobación de la ejecución de obra, lo cual puede generar diferencias temporales entre la ejecución financiera y el reconocimiento mediante actas de pago.
- Dicha relación se encuentra debidamente soportada en el apartado 2.11 – Acta de pago de Interventoría, donde se detalla el proceso de causación, validación y pago de los servicios prestados.

En consecuencia, el avance del **83,16%** reportado al corte de febrero refleja de manera fiel el nivel de ejecución del contrato de interventoría frente a su valor total, independientemente de las dinámicas propias de facturación, las cuales dependen directamente del progreso de los contratos de obra asociados.

2.8 Número de certificados de disponibilidad presupuestal CDP

Tabla 22 Número de certificados de disponibilidad presupuestal CDP

Grupo / Regional	Contrato	Tipo de Contrato	CDP No.	Fecha de Expedición	Valor respaldado (COP)	Observaciones
Grupo 2 – Occidente y Viejo Caldas	USPEC-CTO-239-2025	Obra	23825	26 de febrero de 2025	$1.263.880.000 M/CTE	CDP expedido por la USPEC – Subdirección Financiera.
Aplica a los tres grupos	USPEC-CTO-257-2025	Interventoría	23925	26 de febrero de 2025	$666.337.578	CDP correspondiente al contrato de interventoría general.

Fuente: Contratos de Obra Nos. USPEC-CTO-239-2025; Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025; Anexo Técnico de Interventoría – Emergencias 2025.

2.9 Metas físicas

De acuerdo con el objeto contractual definido por la USPEC para el programa de atención de emergencias 2025, las metas físicas se enmarcan en la ejecución de actividades de mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON), priorizando la atención de eventos que representen riesgo para la seguridad, salubridad o funcionalidad de las instalaciones.

Cada grupo territorial tiene asignada una cobertura geográfica específica y una meta física general consistente en la atención de las emergencias reportadas por el INPEC dentro de su jurisdicción, mediante la ejecución de órdenes de servicio aprobadas por la USPEC y supervisadas por la interventoría.

Tabla 23 metas físicas.

Grupo / Regional	Cobertura geográfica	Establecimientos ERON asignados	Meta física general	Meta específica estimada	Indicador de cumplimiento
Grupo 3 – Regionales Norte, Noroeste y Oriente	Departamentos de Antioquia, Chocó, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, San Andrés y Providencia, Sucre, Arauca, Norte de	Coped Pedregal; Ep Puerto Triunfo (El Pesebre); Epams Cas Ere Jp Itagüí (La Paz); Epmsc Andes; Epmsc Apartadó; Epmsc Bolívar – Antioquia; Epmsc Caucasia; Epmsc Jericó; Epmsc La Ceja; Epmsc Medellín (Bellavista); Epmsc Puerto	Ejecutar la atención de emergencias que comprometan la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios y carcelarios adscritos a las regionales Norte,	Alcanzar el 100% de ejecución de las órdenes de servicio aprobadas por la USPEC para el Grupo 3,	Porcentaje de ODS ejecutadas vs. ODS aprobadas, verificadas mediante actas de recibo y

Grupo / Regional	Cobertura geográfica	Establecimientos ERON asignados	Meta física general	Meta específica estimada	Indicador de cumplimiento
	Santander y Santander.	Berrío; Epmsc Santa Bárbara; Epmsc Santa Rosa De Osos; Epmsc Santo Domingo; Epmsc Sonsón; Epmsc Támesis; Epmsc Yarumal; Epmsc Istmina; Epmsc Quibdó; Ec Jp Barranquilla (Modelo); Epmsc Ere Psm Barranquilla (El Bosque); Epmsc Cartagena; Epmsc Magangué; Epams Cas Valledupar; Epmsc Ere Valledupar; Epc Tierralta; Epmsc Jp Montería; Epmsc Riohacha; Epmsc El Banco; Epmsc Santa Marta; Epmsc San Andrés; Epmsc Sincelejo; Epmsc Arauca; Epmsc Aguachica; Cocuc Cúcuta; Epmsc Ocaña; Epmsc Pamplona; Epams Cas Girón; Epmsc Barrancabermeja; Epmsc Ere Jp Bucaramanga (La Modelo); Epmsc Málaga; Epmsc San Gil; Epmsc San Vicente De Chucurí; Epmsc Socorro; Epmsc Vélez; Rm Bucaramanga.	Noroeste y Oriente, priorizando aquellas que afecten la seguridad, funcionalidad o habitabilidad.	dentro de los plazos y condiciones técnicas del contrato.	seguimiento de interventoría.

Fuente: Propia

1.1.1. Resumen de actividades de meta física

Las metas físicas definidas para el Grupo 3 – Regionales Occidente y Viejo Caldas reflejan la amplia cobertura territorial asignada al contrato, abarcando los departamentos de Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Boyacá (municipio de Puerto Boyacá), con un total de 43 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) bajo su jurisdicción.

El alcance físico de este grupo tiene como propósito garantizar la atención integral, oportuna y técnica de las emergencias que afecten la infraestructura de los centros de reclusión, priorizando aquellas que comprometan la seguridad, salubridad y funcionalidad institucional, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y las normas aplicables.

La meta general del contrato consiste en ejecutar el 100% de las órdenes de servicio aprobadas por la USPEC, asegurando que las intervenciones se realicen con base en

los estándares técnicos exigidos por la Norma Sismo Resistente Colombiana (NSR-10), el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS), el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y las disposiciones del INPEC y la USPEC en materia de infraestructura penitenciaria.

2.10 Acta de Recibo parcial de Obra

Al corte del presente informe, el Contratista del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 radicó ante la Interventoría las actas parciales correspondientes a varias Órdenes de Servicio (ODS) del Grupo 3, en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el registro del avance físico y financiero de las obras ejecutadas.

Las actas parciales de obra incluyen el valor inicial o ajustado de cada intervención, el valor reconocido como pagado en el periodo y el saldo pendiente por cancelar conforme a las actividades ejecutadas y verificadas por la Interventoría.

Tabla 24. Acta parcial 1 240-2025

acta parcial #1	**valor pagado**
EP PUERTO TRIUNFO	172.995.089,81
COCUT CÚCUTA	5.931.714,70
Suma	**178.926.804,51**

Fuente: elaboración propia

Tabla 25. Acta parcial 2 240-2025

acta parcial #2	**valor pagado**
EPAMS CAS GIRÓN	224.931.988,19
Suma	**224.931.988,19**

Fuente: elaboración propia

A continuación, se presenta el correspondiente balance financiero a la fecha del presente corte, de acuerdo a lo facturado en las actas anteriormente relacionadas.

Tabla 26. Facturación Grupo 3 cto 240-2025

CTO	VALOR CTO ACTUAL	VALOR FACTURADO	PORCENTAJE DE FACTURACION.	SALDO
GRUPO 3	$1.895.820.000,00	403.858.792,71	21,30%	**$1.491.961.207,29**

Fuente: elaboración propia

2.11 Acta de pago de Interventoría

A la fecha de corte del presente informe, se han consolidado las actas de pago asociadas a los servicios de interventoría prestados en relación con el avance de las actividades de obra del Grupo 3. Estas actas corresponden a la verificación técnica, administrativa y documental realizada por la Interventoría sobre cada uno de los frentes de trabajo ejecutados por el contratista CONSORCIO ADECUACIONES 2025.

Durante el periodo evaluado, se encuentra radicada y en trámite la Acta de Pago de Interventoría No 4, correspondiente al seguimiento y control de las actividades ejecutadas en el Grupo 3, la cual consolida los costos variables asociados al avance de obra reportado en los diferentes establecimientos penitenciarios intervenidos. Los valores liquidados se encuentran soportados en el porcentaje de ejecución verificado en campo y aprobado por la Interventoría, en concordancia con las condiciones contractuales y alcances definidos en el Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025.

Tabla 27. Acta de cobro 2 de interventoría

Acta	CENTRO DE COSTO	OBRA REALIZADA
1	EP PUERTO TRIUNFO	19.346.792,73
1	COCUT CÚCUTA	193.794.432,75

TOTAL	**31.375.171,98**

Fuente: elaboración propia.

Tabla 28. Acta de cobro 6 de interventoría

acta parcial #6	**valor pagado**
EPAMS CAS GIRÓN	20.496.244,49
Suma	20.496.244,49

Fuente: elaboración propia.

A continuación se presenta el respectivo cuadro de facturación actual del contrato de interventoría, esto teniendo en cuenta la facturación total a la fecha.

Tabla 29. Facturación interventoría cto 257-2025

CTO	**VALOR ACTUAL (INICIAL + AD 1)**	**VALOR FACTURADO**	**PORCENTAJE DE FACTURACION.**	**SALDOS**
INTERVENTORIA	$666.337.578,00	347.959.776,59	52,22%	**$318.377.801,41**

Fuente elaboración propia.

3 INFORMACIÓN TÉCNICA

3.1 Cronograma del Contrato

A continuación, se presenta el respectivo cronograma de las ordenes de servicio aprobadas a la fecha.

En cumplimiento de las actividades de seguimiento técnico al Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3, se presenta el estado actualizado de las Órdenes de Servicio (ODS) aprobadas, indicando su objeto, plazo aprobado, fecha estimada de finalización y nivel de cumplimiento del cronograma.

Tabla 30. Cronograma de ejecuciones

NUMERO ODS	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	APROBACIÓN USPEC	DIAS DE EJECUCION APROBADOS	FECHA DE FINALIZACION	CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA
G3-001	Emergencia por transformador para correcto funcionamiento de PTAP	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	8/10/2025	58	5/12/2025	FINALIZADO – PENDIENTE INFORME FINAL Y DOCUMENTACION DE CIERRE
G3-002	Emergencia por transformador para correcto funcionamiento de PTAP	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	8/10/2025	30	7/11/2025	FINALIZADO – PENDIENTE INFORME FINAL Y DOCUMENTACION DE CIERRE
G3-003	Emergencia por transformador para correcto funcionamiento de PTAP	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	8/10/2025	30	7/11/2025	FINALIZADO – PENDIENTE INFORME FINAL Y DOCUMENTACION DE CIERRE
G3-004	Emergencia sanitaria sector PTAR y panadería - VACTOR	COCUC CÚCUTA	17/10/2025	8	25/10/2025	FINALIZADO – PENDIENTE INFORME FINAL Y DOCUMENTACION DE CIERRE
G3-005	EMERGENCIA TUTELA GIRON	EPAMS CAS GIRÓN	26/11/2025	30	26/12/2025	EN EJECUCION – MAYOR TIEMPO DE EJECUCION POR CONTINGENCIA DE BROTE DE TUBERCULOSIS EN EL ESTABLECIMIENTO
G3-006	EMERGENCIA TUTELA GIRON	EPAMS CAS GIRÓN	26/11/2025	30	25/1/2026	EN EJECUCION – MAYOR TIEMPO DE EJECUCION POR CONTINGENCIA DE BROTE DE TUBERCULOSIS EN EL ESTABLECIMIENTO
G3-007	Deterioro estructural celdas	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA (El Bosque)	26/11/2025	30	26/12/2025	EN EJECUCION – MAYORES TIEMPOS DE EJECUCION POR SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS E INGRESO AL ESTABLECIMIENTO
G3-008	NOVEDAD URGENTE CALDERA EN MAL ESTADO DEL SERVICIO	COPED PEDREGAL	26/11/2025	30	26/12/2025	EN EJECUCION – MAYORES TIEMPOS DE EJECUCION POR SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS E

NUMERO ODS	OBJETO DE INTERVENCION	LUGAR/ ESTABLECIMIENTO	APROBACIÓN USPEC	DIAS DE EJECUCION APROBADOS	FECHA DE FINALIZACION	CUMPLIMIENTO DE CRONOGRAMA
						INGRESO AL ESTABLECIMIENTO
G3-009	Novedades hidrosanitarias - sector nuevos modulares	EPMSC CARTAGENA	26/11/2025	30	26/12/2025	EN EJECUCION – SE DEBEN PROYECTAR MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y ACTIVIDADES.
G3-010	"EMERGENCIA ELECTRICA CELDAS DE ENTRA TRANSFORMADOR	EPAMS CAS GIRÓN	6/2/2026	8	14/2/2026	FINALIZADO - PENDIENTE INFORME FINAL
G3-011	Emergencia por falla electrica y bloqueo de ascensores en Rancho	COPED PEDREGAL	6/2/2026	25	3/3/2026	RETRASO EN FINALIZACION DE ODS
G3-012	"EMERGENCIA ELECTRICA CELDAS DE ENTRA TRANSFORMADOR Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS	EPAMS CAS GIRÓN	6/2/2026	10	16/2/2026	FINALIZADO - PENDIENTE INFORME FINAL

Fuente: Interventoría

De acuerdo con la programación aprobada, las ODS G3-001, G3-002 y G3-003, ejecutadas en el EP Puerto Triunfo (El Pesebre), relacionadas con la atención de emergencia por transformador para el correcto funcionamiento de la PTAP, fueron desarrolladas dentro de los plazos contractuales establecidos, encontrándose finalizadas conforme a las fechas previstas entre el 7 de noviembre y el 5 de diciembre de 2025. No obstante, se encuentran pendientes la presentación del informe final y la documentación de cierre para su culminación administrativa.

En el establecimiento COCUC Cúcuta, la ODS G3-004, correspondiente a la atención de emergencia sanitaria en el sector PTAR y panadería mediante equipo VACTOR, fue ejecutada dentro del término aprobado de ocho (8) días, con fecha de finalización el 25 de octubre de 2025, cumpliendo los tiempos contractuales definidos y solucionando la contingencia presentada, quedando pendiente únicamente la consolidación documental para cierre.

Por su parte, en el EPAMS CAS Girón, las ODS G3-005 y G3-006, relacionadas con la atención de emergencia derivada de tutela, se encuentran en ejecución. Estas actividades han presentado mayor tiempo de permanencia en obra debido a la contingencia generada por un brote de tuberculosis al interior del establecimiento, situación que ha limitado el acceso y la continuidad normal de los trabajos. La Interventoría realiza seguimiento permanente a la justificación técnica de dichos tiempos adicionales.

En el EPMSC ERE PSM Barranquilla (El Bosque), la ODS G3-007, asociada al deterioro estructural de celdas, se encuentra en ejecución. Se han evidenciado mayores tiempos respecto a la programación inicial, derivados principalmente del suministro de aparatos sanitarios y restricciones en el ingreso al establecimiento, condiciones que han impactado el ritmo de avance de las actividades.

De igual manera, en el COPED Pedregal, la ODS G3-008, relacionada con la novedad urgente por caldera en mal estado de servicio, presenta ejecución activa. El desarrollo de las actividades ha requerido ajustes logísticos asociados al suministro de equipos y coordinación de ingreso al establecimiento, lo que ha incidido en el plazo inicialmente previsto.

En el EPMSC Cartagena, la ODS G3-009, correspondiente a novedades hidrosanitarias en el sector de nuevos modulares, se encuentra en ejecución. Durante su desarrollo se ha identificado la necesidad de proyectar mayores cantidades de obra y actividades adicionales, lo cual deberá ser evaluado técnica y presupuestalmente para su correspondiente ajuste.

Durante el período evaluado se aprobaron nuevas intervenciones. En el EPAMS CAS Girón, las ODS G3-010 y G3-012, relacionadas con la atención de emergencia eléctrica en celdas de entrada del transformador y mantenimiento de plantas eléctricas, fueron ejecutadas dentro de los plazos contractuales aprobados de ocho (8) y diez (10) días, respectivamente, encontrándose finalizadas físicamente en febrero de 2026 y pendientes únicamente de la presentación del informe final y la documentación de cierre correspondiente.

Por su parte, en el COPED Pedregal, la ODS G3-011, correspondiente a la atención de emergencia por falla eléctrica y bloqueo de ascensores en el área de rancho, se encuentra en ejecución, registrándose retraso en la finalización de las actividades frente al plazo inicialmente aprobado, situación que se encuentra bajo seguimiento por parte de la Interventoría para establecer las acciones necesarias que permitan normalizar el cronograma y culminar la intervención.

En términos generales, el cronograma del Grupo 3 evidencia que seis (6) ODS se encuentran finalizadas físicamente y seis (6) en ejecución, sobre un total de doce (12) órdenes de servicio aprobadas. En este sentido, **el porcentaje general de ejecución física del Grupo 3 corresponde aproximadamente al 50%**, considerando las ODS culminadas frente al total aprobado.

Las actividades en curso presentan afectaciones puntuales derivadas de contingencias sanitarias, restricciones institucionales de ingreso a los establecimientos y ajustes técnicos asociados a mayores cantidades de obra, condiciones propias de la operación en infraestructura penitenciaria.

La Interventoría mantiene seguimiento permanente al avance de cada ODS, verificando la correspondencia entre la ejecución en campo, los plazos contractuales y la documentación soporte requerida para su cierre técnico y administrativo, garantizando el adecuado control del cumplimiento contractual y la adopción oportuna de las medidas correctivas que resulten necesarias.

3.2 Descripción de atrasos o adelantos de obra

Con base en el seguimiento realizado al cronograma aprobado del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3, se presenta la descripción de los atrasos evidenciados y del comportamiento general de las Órdenes de Servicio (ODS) al corte de enero de 2026.

Las ODS G3-001, G3-002, G3-003 y G3-004 fueron ejecutadas dentro de los plazos contractuales establecidos, sin registrar desviaciones frente al cronograma aprobado. No obstante, si bien las actividades físicas se encuentran finalizadas, se evidencia retraso en la entrega de los informes finales y en la consolidación de la documentación de cierre técnico y administrativo, situación que impide su liquidación formal.

En el EPAMS CAS Girón, las ODS G3-005 y G3-006 presentan atrasos frente a las fechas inicialmente previstas de finalización. Esta situación obedece a la contingencia sanitaria generada por un brote de tuberculosis al interior del establecimiento, lo cual ha limitado el acceso del personal técnico, restringido jornadas de trabajo y afectado

la continuidad normal de las actividades. La Interventoría ha solicitado la correspondiente justificación técnica y la actualización formal del cronograma.

Respecto a la ODS G3-007, ejecutada en el EPMSC ERE PSM Barranquilla (El Bosque), se evidencian mayores tiempos de ejecución asociados al suministro de aparatos sanitarios y a restricciones de ingreso al establecimiento, factores externos que han impactado el rendimiento programado inicialmente.

En el COPED Pedregal, la ODS G3-008 presenta una extensión en los tiempos de ejecución debido a ajustes logísticos relacionados con el suministro de equipos y coordinación institucional para el desarrollo de las actividades, lo cual ha generado una desviación moderada respecto al plazo aprobado.

Por su parte, la ODS G3-009, en el EPMSC Cartagena, no presenta aún un atraso consolidado; sin embargo, durante su ejecución se ha identificado la necesidad de proyectar mayores cantidades de obra y actividades adicionales, lo que podría derivar en una modificación del plazo si no se adoptan oportunamente las medidas técnicas y administrativas correspondientes.

En términos generales, el Grupo 3 no registra adelantos de obra significativos frente a la programación aprobada. Las desviaciones observadas corresponden principalmente a contingencias sanitarias, restricciones operativas propias de los establecimientos penitenciarios y ajustes técnicos derivados de mayores cantidades de obra.

La Interventoría continuará efectuando seguimiento detallado a los cronogramas actualizados, verificando que cualquier ampliación de plazo se encuentre debidamente soportada y formalizada conforme a las disposiciones contractuales vigentes, con el fin de mitigar impactos en la ejecución global del contrato.

ANÁLISIS DEL AVANCE DIAGNOSTICOS

El propósito de esta fase es establecer un estado base de la infraestructura existente, identificar afectaciones, deterioros o condiciones críticas, y definir los lineamientos técnicos de intervención de acuerdo con las prioridades establecidas por la USPEC en coordinación con el INPEC.

A la fecha del presente informe se tiene la siguiente relación de emergencias reportadas por parte de la USPEC y su correspondiente trazabilidad.

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA
19/9/2025	correo electronico: EMERGENCIA PUERTO TRIUNFO TRANSFOMADOR	Emergencia por transformador para correcto funcionamiento de PTAP	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	26/9/2025
20/9/2025	correo electronico: EMERGENCIA PUERTO TRIUNFO TRANSFOMADOR	Emergencia por transformador para correcto funcionamiento de PTAP	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	26/9/2025
21/9/2025	correo electronico: EMERGENCIA PUERTO TRIUNFO TRANSFOMADOR	Emergencia por transformador para correcto funcionamiento de PTAP	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	26/9/2025
19/9/2025	422-COCUC-DIR	Emergencia sanitaria sector PTAR y panadería - VACTOR	COCUC CÚCUTA	
30/9/2025	NI 44282 68001 3187 002 2025 00015 00	EMERGENCIA TUTELA GIRON	EPAMS CAS GIRÓN	2/10/2025
30/9/2025	2025EE0256222	SOLICITUD DE INTERVENCION URGENTE PORTON DE INGRESO	RM BUCARAMANGA	4/10/2025
16/10/2025	Fwd: NOVEDAD URGENTE CALDERA EN MAL ESTADO DEL SERVICIO DE MINIMA DE HOMBRES Y RM COPED PEDREGAL 15 DE OCTUBRE 2025	NOVEDAD URGENTE CALDERA EN MAL ESTADO DEL SERVICIO	COPED PEDREGAL	18/10/2025
20/10/2025	accion de tutela	mejoras y reparaciones del establecimiento reportadas oportunamente - celdas 109 y 110 del patio No. 9	COPED PEDREGAL	Pendiente a la fecha
16/10/25	417- CPMSSVC- DIR-	solicitud Urgente, arreglo y mantenimiento de planta eléctrica	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ	21/10/2025
16/10/25	535- CPMS PTO TRIUNFO - DIRECCION	Deterioro escalas de acceso patios 1 y 3	EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)	20/10/2025
24/10/25	Fwd: Solicitud de Intervención - Deterioro y Condiciones Inadecuadas	Deterioro estructural celdas	EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA (El Bosque)	30/10/2025
16/10/2025	"Fwd: NOVEDAD URGENTE CALDERA EN MAL ESTADO DEL SERVICIO DE MINIMA DE HOMBRES Y RM COPED PEDREGAL 15 DE OCTUBRE 2025	NOVEDAD URGENTE CALDERA EN MAL ESTADO DEL SERVICIO	COPED PEDREGAL	18/10/2025
27/10/25	2024IE0244662	Novedades hidrosanitarias - sector nuevos modulares	EPMSC CARTAGENA	31/10/2025
27/10/25	2025EE0272720	Emergencia sanitaria sector PTAR y panadería - VACTOR	EPMSC CARTAGENA	31/10/2025
29/10/25	"Fwd: SOLICITUD ATENCION TUTELA GIRON	arreglos locativos que requiere la batería sanitaria de la Celda No. 20 del Pabellón No. 3	EPAMS CAS GIRÓN	2/10/2025

ENVÍO DE NOVEDAD POR CORREO ELECTRONICO	SOPORTE	OBJETO DE INTERVENCION	ESTABLECIMIENTO	FECHA DE VISITA
29/10/25	EMERGENCIA Socorro, 18 de Octubre de 2025	"un fallo en la red de suministro en este sector en la electrificadora de Santander."	EPMSC SOCORRO	30/10/2025
04/11/25	Fwd: SOLICITUD REQUERIMIENTO FORMAL INDEPENDIZACION SISTEMA ELECTRICO ASCENSOR PEDREGAL	Emergencia por falla eléctrica y bloqueo de ascensores en Rancho	COPED PEDREGAL	21/11/2025
06/11/25	"Fwd: TRASLADO ATENCION PRIORITARIA DIER COPED PEDREGAL	Solicitud procuraduria adecuaciones DIER	COPED PEDREGAL	Pendiente visita
11/11/25	Fwd: EMERGENCIA VALLEDUPAR FILTRACION TANQUE Y DIAGNOSTICO ADECUACION NUEVO ESPACIO	Riesgo sanitario por filtraciones y humedad en espacio destinado a servicio asistencial	EPMSC ERE VALLEDUPAR	26/11/2025
05/12/25	CORREO ELECTRONICO	"EMERGENCIA ELECTRICA CELDAS DE ENTRADA TRANSFORMADOR "	EPAMS CAS GIRÓN	2/1/2026
5/12/2025	CORREO ELECTRONICO	"EMERGENCIA ELECTRICA CELDAS DE ENTRA TRANSFORMADOR Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELECTRICAS "	EPAMS CAS GIRÓN	2/1/2026

Fuente: Reportes de emergencia remitidos por establecimientos; Contrato de Interventoría No. USPEC-CTO-257-2025; Correspondencia USPEC – INPEC – Contratista de obra Grupo 3

3.2.1 Fase de Ejecución

Durante el período evaluado, las actividades del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3 continúan desarrollándose en fase de ejecución, con intervenciones activas en distintos establecimientos penitenciarios y con frentes de obra que avanzan de manera simultánea conforme a las Órdenes de Servicio (ODS) aprobadas por la USPEC.

En el EPAMS CAS Girón, las ODS G3-005 y G3-006, relacionadas con la atención de emergencia derivada de tutela, se mantienen en ejecución. Estas actividades han presentado ajustes en los tiempos inicialmente previstos debido a las restricciones operativas generadas por el brote de tuberculosis reportado al interior del establecimiento, situación que ha limitado el acceso del personal técnico a determinadas áreas y ha requerido reorganización de las jornadas de trabajo. La

Interventoría realiza seguimiento permanente a la evolución de estas condiciones y a la actualización de los cronogramas de ejecución.

Así mismo, en el EPMSC ERE PSM Barranquilla (El Bosque), la ODS G3-007, correspondiente a la atención del deterioro estructural de celdas, se encuentra en fase de ejecución, evidenciándose avances progresivos en las actividades de intervención. No obstante, se han presentado ajustes en el ritmo de ejecución asociados al suministro de aparatos sanitarios requeridos para la intervención y a restricciones de ingreso al establecimiento, condiciones propias del entorno penitenciario que han incidido en la programación inicial.

En el COPED Pedregal, se encuentran en ejecución las ODS G3-008 y G3-011. La primera, relacionada con la novedad urgente por el estado de la caldera del servicio, presenta desarrollo activo de las actividades, con ajustes logísticos derivados del suministro de equipos y la coordinación institucional para el ingreso del personal técnico. Por su parte, la ODS G3-011, correspondiente a la atención de emergencia por falla eléctrica y bloqueo de ascensores en el área de rancho, continúa en desarrollo, registrando retraso frente al plazo inicialmente aprobado, situación que se encuentra bajo seguimiento técnico por parte de la Interventoría.

De igual manera, en el EPMSC Cartagena, la ODS G3-009, correspondiente a la atención de novedades hidrosanitarias en el sector de nuevos modulares, continúa en ejecución. Durante el desarrollo de las actividades se ha identificado la necesidad de evaluar mayores cantidades de obra y actividades adicionales, lo cual se encuentra en análisis técnico para determinar los ajustes correspondientes en el alcance y la programación.

En términos generales, la fase de ejecución del Grupo 3 presenta una dinámica operativa activa, con varios frentes de intervención en desarrollo y con avances progresivos en la atención de las emergencias y contingencias reportadas por los establecimientos penitenciarios. Las variaciones observadas en algunos cronogramas se encuentran asociadas principalmente a condiciones operativas propias del entorno penitenciario, restricciones de acceso, contingencias sanitarias y ajustes técnicos durante la ejecución.

La Interventoría mantiene seguimiento permanente a la ejecución de las actividades en campo, verificando el cumplimiento de los alcances técnicos aprobados, la correcta utilización de los recursos y la correspondencia entre la ejecución física y los cronogramas contractuales, así como la adopción de las medidas correctivas necesarias para garantizar la culminación oportuna de las Órdenes de Servicio en curso.

3.3 Análisis de precios unitarios APU, de los ítems originales del contrato (ofertados), debidamente firmados por el contratista e interventoría.

A la fecha de corte del presente informe, correspondiente al presente periodo, los precios unitarios ofertados y aprobados en el Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025, ejecutado por el Consorcio Adecuaciones 2025, continúan siendo la base oficial para la ejecución de las Órdenes de Servicio (ODS) asignadas al Grupo 3, sin que se hayan presentado modificaciones, inclusión de nuevos ítems, adiciones presupuestales o ajustes a las condiciones económicas inicialmente pactadas.

Los Análisis de Precios Unitarios (APU) incluidos en la propuesta económica del contratista fueron elaborados conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo

Técnico de Obra Pública de Emergencias 2025, contemplando de manera integral los costos directos e indirectos requeridos para la atención de emergencias en infraestructura física penitenciaria. Dichos APU incluyen:

Costos directos:

- Materiales según especificaciones técnicas y precios de mercado vigentes.
- Mano de obra calificada y no calificada conforme a tarifas legales.
- Equipos, herramientas y maquinaria necesaria para las actividades.
- Transporte, acarreos y logística básica de movilización.

Costos indirectos:

- AIU (Administración, Imprevistos y Utilidad) conforme al porcentaje ofertado.
- Costos de instalación, operación, consumibles y aseguramiento de la obra.
- Gastos administrativos asociados a la gestión de emergencias.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó la correcta aplicación de los APU ofertados en cada una de las ODS del Grupo 3, constatando que:

Los valores unitarios utilizados corresponden exactamente a los ítems aprobados en el presupuesto inicial.

No se evidencian sobrecostos, incrementos no justificados o desviaciones frente a los valores firmados por el contratista y la interventoría.

Las cantidades ejecutadas en campo coinciden con las mediciones presentadas por el contratista, manteniendo concordancia técnica con los alcances de cada actividad.

Los APU aplicados se ajustan a los parámetros contractuales y a los criterios establecidos en los documentos oficiales del proceso de selección.

La Interventoría continuará con el control técnico y económico de los APU durante la ejecución de cada Orden de Servicio, verificando su uso adecuado, razonabilidad de costos, proporcionalidad con los frentes de trabajo y consistencia con las especificaciones técnicas de las intervenciones.

Finalmente, los APU ofertados y aprobados para el Grupo 3 serán anexados al presente informe, de acuerdo con el Anexo: APU's Órdenes de Servicio Aprobadas – Grupo 3, como soporte de trazabilidad y validación contractual.

3.4 Medidas correctivas exigidas por la Interventoría

En el marco de las funciones de seguimiento técnico, administrativo y contractual del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3, la Interventoría ha emitido diferentes requerimientos formales dirigidos al contratista con el propósito de corregir desviaciones identificadas en la ejecución de las Órdenes de Servicio (ODS), así como en la gestión administrativa y documental asociada al contrato.

En relación con el componente técnico, mediante los oficios INT-CAD-240-039 e INT-CAD-240-040, la Interventoría formuló observaciones a la ODS correspondiente a la intervención de plantas en el establecimiento EP San Vicente de Chucurí, solicitando al contratista la revisión y ajuste de aspectos técnicos relacionados con la ejecución de las actividades, la presentación de soportes y la aclaración de información necesaria para la correcta validación de los trabajos ejecutados.

De igual manera, mediante el oficio INT-CAD-240-041, se emitieron observaciones a la ODS correspondiente a la intervención en el portón del establecimiento EPMSC Bucaramanga, requiriendo al contratista realizar los ajustes técnicos y documentales necesarios para garantizar que las actividades ejecutadas se encuentren alineadas con los alcances aprobados y con las especificaciones técnicas definidas para la intervención.

Por otra parte, mediante el oficio INT-CAD-240-042, la Interventoría notificó al contratista un presunto incumplimiento relacionado con la atención de emergencias en los establecimientos EPMSC Bolívar (Antioquia) y COPED Pedregal, solicitando la adopción inmediata de medidas que permitan garantizar la atención oportuna de las contingencias reportadas y el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a la disponibilidad operativa del contrato.

En cuanto al componente administrativo y financiero, mediante las comunicaciones INT-CAD-240-043, INT-CAD-240-044 y INT-CAD-240-045, la Interventoría notificó y posteriormente reiteró un posible incumplimiento contractual relacionado con la presentación del acta de cobro correspondiente a los periodos de diciembre de 2025 y enero de 2026, debido a inconsistencias en la documentación presentada y a retrasos en la radicación de los soportes requeridos para su verificación.

Así mismo, mediante el oficio INT-CAD-240-046, la Interventoría emitió observaciones a la Acta de Cobro No. 2 del Grupo 3, solicitando la corrección de inconsistencias

identificadas en los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados por el contratista para la validación del pago correspondiente.

Posteriormente, mediante la comunicación INT-CAD-240-047, se reiteraron las observaciones previamente formuladas al Acta Parcial No. 2 de obra del contrato, debido a que algunos de los requerimientos emitidos inicialmente no habían sido subsanados en su totalidad por parte del contratista.

En términos generales, las medidas correctivas exigidas por la Interventoría se orientan a garantizar la adecuada ejecución técnica de las Órdenes de Servicio, el cumplimiento de los plazos contractuales y la correcta gestión administrativa y documental del contrato. En este sentido, se ha requerido al contratista la subsanación oportuna de las observaciones formuladas, la remisión completa de los soportes técnicos y financieros, así como la adopción de acciones correctivas que permitan evitar la reiteración de inconsistencias en futuras radicaciones.

La Interventoría continuará realizando seguimiento permanente a la atención de los requerimientos emitidos, verificando la implementación de las medidas correctivas solicitadas y manteniendo informada a la entidad contratante sobre el estado de cumplimiento del contratista, con el fin de asegurar el adecuado desarrollo del contrato.

3.5 Actividades desarrolladas por el Contratista e Interventoría

En el presente capitulo se indican las actividades realizadas por la Interventoría y Contratista tanto en campo como documentalmente, en el periodo del presente informe mensual

3.5.1 Actividades desarrolladas por el Contratista de Obra

Durante el período evaluado, el Contratista de Obra ejecutó actividades en los diferentes establecimientos donde se encuentran activas las Órdenes de Servicio (ODS) del Grupo 3, entre las cuales se destacan:
Continuación de trabajos asociados a las ODS G3-005 y G3-006 en el EPAMS CAS Girón, relacionados con intervenciones derivadas de emergencia por tutela, desarrollando labores constructivas, adecuaciones técnicas y suministro de materiales, dentro de las restricciones operativas derivadas de la contingencia sanitaria presentada en el establecimiento.

Avance en la ODS G3-007 en el EPMSC ERE PSM Barranquilla (El Bosque), correspondiente a la intervención por deterioro estructural de celdas, incluyendo actividades de reparación, reposición de elementos sanitarios y adecuaciones locativas necesarias para mejorar las condiciones de infraestructura del establecimiento.

Desarrollo de actividades técnicas en la ODS G3-008 en el COPED Pedregal, relacionadas con la atención de la novedad urgente de la caldera en mal estado de

servicio, incluyendo verificación técnica, suministro de equipos y adecuaciones necesarias para restablecer las condiciones operativas del sistema.

Ejecución de trabajos hidrosanitarios en la ODS G3-009 en el EPMSC Cartagena, adelantando revisión de redes, diagnóstico de afectaciones y ejecución parcial de actividades correctivas, junto con la identificación de mayores cantidades de obra requeridas para la solución integral de la contingencia.

Culminación de actividades físicas en las ODS G3-010 y G3-012 en el EPAMS CAS Girón, correspondientes a emergencias eléctricas relacionadas con celdas de entrada del transformador y mantenimiento de plantas eléctricas, quedando pendiente la presentación de informes finales y documentación de cierre para su finalización administrativa.

Consolidación parcial de documentación técnica y administrativa de las ODS G3-001 a G3-004, las cuales se encuentran finalizadas físicamente, aunque con requerimientos pendientes para su cierre definitivo.

3.5.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría

En el mismo período, la Interventoría desarrolló las siguientes actividades de seguimiento y control contractual:

Seguimiento técnico a las ODS en ejecución, verificando el avance de las actividades, las condiciones de ejecución, la correspondencia con los alcances aprobados y el cumplimiento general de las especificaciones técnicas definidas para cada intervención.

Revisión y emisión de observaciones técnicas y administrativas mediante oficios formales (INT-CAD-240-039 al INT-CAD-240-047), relacionadas con observaciones a Órdenes de Servicio, requerimientos de soporte técnico y documental, así como notificaciones de posibles incumplimientos contractuales.

Verificación del estado de avance de las ODS y análisis de los cronogramas de ejecución, solicitando al contratista la actualización de la programación de actividades y la presentación de planes de contingencia en los casos donde se evidencian atrasos o desviaciones frente a los plazos inicialmente aprobados.

Revisión del Acta de Cobro No. 2 del Grupo 3 y de la documentación soporte correspondiente al período diciembre de 2025 – enero de 2026, emitiendo observaciones y solicitando ajustes en los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados por el contratista.
Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, particularmente en lo relacionado con la atención de emergencias, la presentación oportuna de documentación contractual y la subsanación de observaciones formuladas por la Interventoría.

Control y seguimiento a la gestión documental necesaria para el cierre técnico y administrativo de las ODS finalizadas, verificando la correcta consolidación de informes finales, actas parciales de obra y demás soportes requeridos para su formalización.

Estas actividades se desarrollaron con el propósito de garantizar el adecuado control técnico, administrativo y financiero del contrato, así como la correcta ejecución de las intervenciones y la utilización eficiente de los recursos asignados al Grupo 3.

3.6 Gestión Documental del Contrato de Interventoría

Las actividades de gestión documental corresponden a las siguientes:

Tabla 31 matriz de seguimiento a la fase de ejecución, de Interventoría

TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA REMITIDA A LA ENTIDAD				
FECHA	**OFICIO No**	**Asunto**	**Firmado**	**Dirigido**
26/01/2026	INT-USPEC-257-121	SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL DE INTERVENTORÍA – EMPS RAMIRIQUI	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
27/01/2026	INT-USPEC-257-122	SOLICITUD DE INGRESO PERSONAL DE INTERVENTORÍA – RM PAS ERE BOGOTA (BUEN PASTOR)	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
30/01/2026	INT-USPEC-257-123	SOLICITUD DE APROBACIÓN ODS G3-013 "EP PUERTO TRIUNFO (El Pesebre)".	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
30/01/2026	INT-USPEC-257-124	SOLICITUD DE APROBACION DE ODS G1-016 - ESPINAL - RANCHO	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
30/01/2026	INT-USPEC-257-125	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EPAMS CAS JP PALMIRA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
2/02/2026	INT-USPEC-257-126	SOLICITUD DE APROBACION DE ODS G2-15 - PALMIRA ELECTRICO	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
5/02/2026	INT-USPEC-257-127	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - RM PAS ERE BOGOTA (BUEN PASTOR)	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
5/02/2026	INT-USPEC-257-128	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA -EPMSC BUGA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
5/02/2026	INT-USPEC-257-129	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - COJAM JAMUNDI	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
5/02/2026	INT-USPEC-257-130	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EP PUERTO TRIUNFO - EL PESEBRE	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
6/02/2026	INT-USPEC-257-131	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - COPED PEDREGAL	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
11/02/2026	INT-USPEC-257-132	SOLICITUD DE ESTADO DE CUENTAS 3 Y 4 DE INTERVENTORÍA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
11/02/2026	INT-USPEC-257-133	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - RM POPAYAN	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
11/02/2026	INT-USPEC-257-134	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - RM POPAYAN	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
12/02/2026	INT-USPEC-257-135	SOLICITUD DE APROBACION DE ODS G1-017 - GUADUAS - ELECTRICO	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
18/02/2026	INT-USPEC-257-136	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EPMSC ERE PSM BARRANQUILLA (EL BOSQUE)	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
17/02/2026	INT-USPEC-257-137	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EPMSC RM NEIVA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC

TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA REMITIDA A LA ENTIDAD				
FECHA	**OFICIO No**	**Asunto**	**Firmado**	**Dirigido**
18/02/2026	INT-USPEC-257-138	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - COPED PEDREGAL	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
19/02/2026	INT-USPEC-257-139	139 SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EPMSC BOLIVAR	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
19/02/2026	INT-USPEC-257-140	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EPAMS CAS ERE JP LA PAZ (ITAGÜI)	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
24/02/2026	INT-USPEC-257-141	RADICACION CUENTA 3 CTO 239-2025	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
24/02/2026	INT-USPEC-257-142	RADICACION CUENTA 6 CTO 257-2025 INTERVENTORIA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
24/02/2026	INT-USPEC-257-143	SOLICITUD DE APROBACION DE ODS G3-014 SAN VICENTE - PLANTA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
24/02/2026	INT-USPEC-257-144	SOLICITUD DE APROBACION DE ODS G3-015 SOCORRO - PLANTA	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
25/02/2026	INT-USPEC-257-145	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - RM POPAYAN	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
25/02/2026	INT-USPEC-257-146	SOLICITUD DE INGRESO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA - EPMSC RM VILLAVICENCIO	TOTALL INC SAS BIC	USPEC
26/02/2026	INT-USPEC-257-147	RADICACION CUENTA 2 CTO 240-2025	TOTALL INC SAS BIC	USPEC

Fuente: Propia

3.7 Gestión Documental del Contrato de Obra

Las actividades relacionadas con gestión documental y solicitudes corresponden a las siguientes:

Tabla 32 matriz de seguimiento a la fase de ejecución, de Obra

TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA REMITIDA AL GRUPO No. 3				
FECHA	OFICIO No	Asunto	Firmado	Dirigido
6/02/2026	INT-CAD-240-039	OBSERVACIONES 1 A ODS INTERVENCIÓN PLANTAS / EP SAN VICENTE DE CHUCURÍ.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
6/02/2026	INT-CAD-240-040	OBSERVACIONES 1 A ODS INTERVENCIÓN PLANTAS / EP SAN VICENTE DE CHUCURÍ.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
6/02/2026	INT-CAD-240-041	OBSERVACIONES 1 A ODS BUCARAMANGA - PORTON	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
12/02/2026	INT-CAD-240-042	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO – ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EPMSC BOLÍVAR (ANTIOQUIA) Y COPED PEDREGAL.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
12/02/2026	INT-CAD-240-043	POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – ACTA DE COBRO PERIODO DICIEMBRE 2025 – ENERO 2026.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
16/02/2026	INT-CAD-240-044	REITERACIÓN POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – ACTA DE COBRO PERIODO DICIEMBRE 2025 – ENERO 2026.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
16/02/2026	INT-CAD-240-045	REITERACIÓN POSIBLE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL – ACTA DE COBRO PERIODO DICIEMBRE 2025 – ENERO 2026.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025

TRAZABILIDAD CORRESPONDENCIA INTERVENTORÍA REMITIDA AL GRUPO No. 3				
FECHA	OFICIO No	Asunto	Firmado	Dirigido
21/02/2026	INT-CAD-240-046	OBSERVACIONES ACTA DE COBRO NO. 2 – GRUPO 3.	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025
24/02/2026	INT-CAD-240-047	REITERACION OBSERVACIONES 1 ACTA PARCIAL No 2 DE OBRA CTO 240-2025	TOTALL INC SAS BIC	CONSORCIO ADECUACIONES 2025

Fuente: Propia

3.8 Esquema de avance físico de la Obra

Con corte al mes de febrero de 2026, el avance físico del Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3 se soporta en el estado de ejecución de las Órdenes de Servicio (ODS) aprobadas por la USPEC, las cuales han sido objeto de seguimiento permanente por parte de la Interventoría mediante visitas técnicas, verificación de avances reportados, revisión documental y validación de evidencias físicas de ejecución.

Del total de doce (12) ODS asignadas al Grupo 3, se evidencia que seis (6) órdenes de servicio se encuentran finalizadas físicamente, correspondientes a intervenciones de atención de emergencias eléctricas, sanitarias y de infraestructura ejecutadas en distintos establecimientos penitenciarios, entre los cuales se destacan EP Puerto Triunfo (El Pesebre), COCUC Cúcuta y EPAMS CAS Girón. Estas ODS cuentan con la ejecución constructiva concluida; no obstante, algunas de ellas se encuentran pendientes de la consolidación y validación de la documentación de cierre técnico y administrativo, necesaria para su formalización definitiva.

Así mismo, seis (6) ODS permanecen en fase de ejecución, localizadas en los establecimientos EPAMS CAS Girón, EPMSC ERE PSM Barranquilla (El Bosque), COPED Pedregal y EPMSC Cartagena, las cuales presentan avances físicos parciales y continúan desarrollándose conforme a los alcances técnicos aprobados. Las

intervenciones en curso incluyen actividades de reparación estructural en celdas, adecuaciones hidrosanitarias, mantenimiento de equipos, atención de emergencias eléctricas y reposición de elementos deteriorados, con cronogramas que han requerido ajustes puntuales y seguimiento continuo por parte de la Interventoría.

El esquema de avance físico del Grupo 3 refleja una dinámica operativa activa, con varios frentes de obra desarrollándose de manera simultánea y con ejecución progresiva de actividades críticas, lo cual ha permitido atender los requerimientos institucionales y las contingencias reportadas por los establecimientos penitenciarios incluidos dentro del alcance contractual.

No obstante, se identifican ajustes específicos en los cronogramas de algunas ODS, derivados de contingencias sanitarias al interior de los establecimientos, mayores cantidades de obra identificadas durante la ejecución, dificultades logísticas de suministro y restricciones operativas propias del entorno penitenciario, factores que han incidido en el ritmo de avance en determinados frentes. Estas situaciones han sido debidamente comunicadas por la Interventoría y se encuentran bajo seguimiento para su correspondiente regularización contractual.

En términos generales, el avance físico acumulado del Grupo 3 corresponde aproximadamente al **50%,** considerando las ODS finalizadas frente al total aprobado. Dicho porcentaje refleja una fase intermedia de ejecución contractual, manteniendo coherencia entre la ejecución en campo y el estado actual de las órdenes de servicio, sin perjuicio de las acciones de control y seguimiento que continúa ejerciendo la Interventoría para garantizar el cierre oportuno, técnico y documental de las intervenciones en curso.

3.9 Descripción de ítems no previstos generados

A la fecha no han sido presentados ítems no previstos para su aprobación y respectivo trámite.

4 Conclusiones y recomendaciones

Al cierre del mes de febrero de 2026, el Contrato de Obra No. USPEC-CTO-240-2025 – Grupo 3, ejecutado por el CONSORCIO ADECUACIONES 2025 y supervisado por la Interventoría, presenta un avance técnico y operativo en fase intermedia, con desarrollo activo en las doce (12) Órdenes de Servicio aprobadas por la USPEC.

Durante el período evaluado se evidencia ejecución simultánea en seis (6) ODS y la finalización física de seis (6), lo que ha permitido atender intervenciones relacionadas con adecuaciones locativas, reparaciones estructurales, atención de emergencias hidrosanitarias, mantenimiento de equipos y correcciones en sistemas eléctricos, en los establecimientos penitenciarios asignados al Grupo 3.

El avance físico consolidado al corte del informe corresponde aproximadamente al 50%, porcentaje que refleja una dinámica operativa activa, aunque con ajustes puntuales en algunos cronogramas, derivados de contingencias sanitarias en establecimientos penitenciarios, restricciones operativas para el ingreso de personal y materiales, así como mayores cantidades de obra identificadas durante la ejecución de algunas intervenciones.

En materia financiera, el contrato presenta un comportamiento estable y coherente con el avance físico reportado. En términos consolidados, el valor total de las Órdenes de Servicio aprobadas para el Grupo 3 asciende a $835.292.925,90, lo que representa aproximadamente el 44,05% del valor total asignado al Grupo 3 (incluida la Adición No. 1). En consecuencia, el saldo disponible y pendiente por ejecutar corresponde a $1.060.527.074,10, evidenciando una capacidad financiera suficiente para atender

nuevas Órdenes de Servicio que sean requeridas por la USPEC durante la vigencia contractual.

Es importante precisar que algunas ODS finalizadas físicamente se encuentran en proceso de revisión y validación documental para su correspondiente trámite de pago y cierre administrativo definitivo, lo cual incide temporalmente en la consolidación del flujo financiero, sin que ello represente desequilibrio presupuestal.

Desde el componente administrativo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la radicación oportuna de informes mensuales, presentación de actas de cobro y entrega completa de soportes contractuales y documentación técnica asociada a las órdenes de servicio. Estas situaciones dieron lugar a la emisión de requerimientos formales por parte de la Interventoría, orientados a prevenir la configuración de incumplimientos contractuales y a normalizar la gestión documental del Grupo 3. En este sentido, se recomienda fortalecer los procesos internos de planeación administrativa y control documental del contratista, con el fin de evitar la reiteración de dichas observaciones.

Las actividades ejecutadas en campo durante el período evaluado se han desarrollado bajo seguimiento técnico permanente por parte de la Interventoría, verificando el cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad de materiales y condiciones generales de ejecución, sin evidenciarse fallas estructurales ni situaciones críticas que comprometan la estabilidad general del contrato.

La Interventoría continuará ejerciendo control técnico, administrativo y financiero continuo, garantizando la trazabilidad del avance físico, la coherencia entre ejecución y presupuesto y la adecuada utilización de los recursos públicos asignados al Grupo 3.

En síntesis, al cierre del mes de febrero de 2026, el contrato presenta una ejecución activa, financieramente estable y bajo control técnico permanente, sin desviaciones críticas que comprometan su viabilidad. No obstante, resulta necesario fortalecer la gestión administrativa y la planeación operativa, así como acelerar la consolidación documental de las ODS finalizadas, con el fin de asegurar la culminación oportuna, técnica y administrativa de las órdenes de servicio en desarrollo y optimizar la ejecución del saldo presupuestal disponible.